

BASES DE LA PROMOCION

La Sociedad NOVA DIET, S.A., con domicilio social en Pol. Ind. de Bayas, c/ Montañana, par 88, (9200) de Miranda de Ebro (Burgos), con CIF A58705617, organiza una Promoción de ámbito estatal, denominada “Campaña Animer”.

1º Aceptación de las bases.-

La participación en la promoción implica la aceptación de la totalidad de las presentes Bases en su integridad.

2º Requisitos de Participación.-

- La presente promoción está dirigida exclusivamente a personas mayores de 18 años.

- No podrán participar en la promoción los socios, administradores, trabajadores, empleados o familiares hasta segundo grado de éstos últimos, de la empresa organizadora ni de las empresas que a continuación se detallan:

De las empresas relacionadas directamente con esa campaña incluyendo entre ellas los puntos de venta del producto Animer.

De las empresas encargadas de la creación y gestión de la campaña publicitaria. De las empresas encargadas de la impresión y difusión de los componentes de la campaña. En términos generales no podrán participar en la promoción ninguna persona que haya sido colaborador directo o indirecto de las empresas anteriormente mencionadas o que, por cualquier motivo, haya intervenido en la creación o ejecución de la presente promoción.

3º Premios y fechas correspondientes a la promoción

Todos los regalos serán canjeables hasta el día 30 de Diciembre de 2.022.

La promoción consiste en el sorteo de 50 cofres de Momentos de Bienestar (Wonderbox) con el producto Animer.

Ningún premio se canjeará por dinero u otros productos.

4º. Modo de participación en la Promoción.-

Nova Diet S.A. introducirá 1 cupón en 50 estuches del producto Animer que se servirá entre sus clientes.

Los ganadores deberán de rellenar los datos solicitados en el cupón y entregarlo en el punto de venta donde adquirieron el producto Animer. También pueden hacerlo enviando el cupón premiado directamente a la dirección de Nova Diet S.A.

5 º. Tratamiento de Datos Personales.-

De conformidad con lo establecido en la normativa sobre Protección de Datos, cada participante con la aceptación de estas bases consiente que sus datos personales facilitados para la participación en esta Promoción sean incorporados a un fichero titularidad de NOVA DIET, S.A.,

Asimismo, le informamos de que estos datos personales pueden ser utilizados para el envío de información comercial relativa a productos y servicios ofrecidos por NOVA DIET, S.A.; esa información incluye comunicaciones publicitarias y promocionales.

Podrán ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición en la dirección NOVA DIET, S.A., Pol. Ind. Bayas, C/ Montañana, Parcela, 88, 09200 Miranda de Ebro (Burgos).

6 º.-Publicación de la identidad de los Ganadores.

Los participantes en la Promoción consienten automáticamente al participar, en la utilización, publicación y reproducción por parte de Nova Diet S.A. de sus datos e imágenes en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen con la presente Promoción, sin reembolso de ningún tipo para el participante.

A tal fin, los ganadores de los premios se comprometen a firmar el correspondiente documento de autorización y cesión de derechos de imagen y explotación que les será facilitado por Nova Diet S.A.

7 º. Ingreso a cuenta del IRPF

Cualquier retención que pudiera ser susceptible de la consecución del premio será practicada por la empresa organizadora de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 75.2.c, 99.1 y 105 del Reglamento del IRPF.

8 º. Limitaciones

Nova Diet S.A. no se hace responsable de las incidencias de todo que tengan su origen en un supuesto de fuerza mayor derivado de causas tales como que hayan sido causados por agentes externos naturales, (atmosféricos, climatológicos), o bien sean consecuencia de un defectuoso funcionamiento de las Compañías Suministradoras de los servicios relacionados con esta Promoción.